



Ministerio de Salud Pública

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA EMERGENCIA NACIONAL POR CORONAVIRUS BAJO EL DECRETO N°87-20

Santo Domingo 12 de marzo de 2020

Referencia: MISPAS-MAE-PEEN-2020-0003

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012); convoca a todos los interesados, **Instituciones Nacionales y Extranjeras, Personas Físicas y Jurídicas** a presentar propuestas para la " **Adquisición de Insumos de Protección Personal Para la Emergencia Nacional Por Coronavirus** " .

I. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El oferente deberá entregar su oferta técnica y económica en un sobre cerrado, debidamente identificados con la siguiente información:

- **Nombre del Oferente/Proponente.**
- **Dirección**
- **Nombre de la Entidad Contratante:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- **Referencia del Procedimiento:** Proceso de Compra Por Emergencia N°. MISPAS-MAE-PEEN-2020-0003.
- **Presentación de Oferta:** En sobre cerrado, contenido con la Oferta Técnica con un expediente original y una copia simple y la Oferta Económica, con una propuesta en original y una copia, además si la entidad contratante lo estima conveniente para los fines de satisfacer de manera más óptima y eficiente la emergencia nacional, **las ofertas y las adjudicaciones podrán ser totales o parciales tomando en cuenta las cantidades/insumos en que puedan realizarse entregas más rápidas por parte de los oferentes.**



Aprobado por la Comisión de Emergencia Conformada por el Ministerio de Salud Pública (MSP), Servicio Nacional de Salud (SNS) y Programa de Medicamentos Esenciales Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL).



Ministerio de Salud Pública

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

II. REQUERIMIENTOS

1. Adquisición de Insumos de Protección Personal Para La EMERGENCIA NACIONAL POR CORONAVIRUS BAJO EL DECRETO N°87-20, de referencia No. MISPAS-MAE-PEEN-2020-0003.

LISTA DE BIENES

NO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MEDIDAS	RUBRO
01	CM-001	Mascarilla N95 con válvula respiratoria. (Caja de 20 Unidades)	7000	Unidades	42131606
02	CM-002	Guante Examen de Látex Con Polvo Talla Medium (M), (Caja X 100)	15,000	Unidades	42132201
03	CM-003	Gorros desechables (Caja de 10 unidades)	12,450	Unidades	42131611
04	CM-004	Termómetro infrarrojo temperatura corporal	3000	Unidades	42182201
05	CM-005	Ducha de Descontaminación	10	Unidades	46182401
06	CM-006	Desinfectante de Manos A Base de Alcohol (Galón)	11,000	Unidades	53131626
07	CM-007	Bolsa blanca para cadáveres	1,800	Unidades	42171501
08	CM-008	Alcohol gel a base de alcohol 16 onzas	16,477	Unidades	53131626

Aprobado por la Comisión de Emergencia Conformada por el Ministerio de Salud Pública (MSP), Servicio Nacional de Salud (SNS) y Programa de Medicamentos Esenciales Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL).

Términos de Referencia: MISPAS-MAE-PEEN-2020-0003

Página 2 de 5





Ministerio de Salud Pública

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

III. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1. **Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. **Poseer las siguientes actividades comerciales (Rubro) en su RPE:**
 - 42130000 (Telas y vestidos médicos) ✓
 - 42180000 (Productos de examen y control del paciente) ✓
 - 46180000 (Seguridad y protección personal) ✓
 - 53130000 (Artículos de tocador y cuidado personal) ✓
 - 42170000 (Productos para los servicios médicos de urgencias y campo) ✓
3. **Carta en donde el oferente detalle los tiempos de entrega de los bienes y cantidades ofertadas en días calendarios contados a partir del día de adjudicación establecido en el cronograma del presente pliego.**
4. **Certificación de la TSS:** Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra **al día (Vigente)** en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social a la fecha de la apertura de la oferta.
5. **Certificación de la DGII:** Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra **al día (Vigente)** en el pago de sus obligaciones fiscales a la fecha de la apertura de la oferta.
6. **Entrega de catálogos o imágenes con las descripciones del bien ofertado, si aplica.**

Nota: La presentación de este documento es obligatorio para tomarse en cuenta para su oferta económica, la cual consiste en lo siguiente:

7. **Cotización detallada indicando:**
 - a- Las cantidades ofertadas de cada bien.
 - b- Precios unitarios con impuestos y sin impuestos, así como los totales con impuestos y sin impuesto.



Aprobado por la Comisión de Emergencia Conformada por el Ministerio de Salud Pública (MSP), Servicio Nacional de Salud (SNS) y Programa de Medicamentos Esenciales Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL).



Ministerio de Salud Pública

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Nota: La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los criterios de calidad y mejores precios y tiempos de entrega, atendiendo a la situación de emergencia nacional que ampara el presente proceso y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país.

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.	Publicación , llamado a participar en el proceso.	Jueves doce (12) de marzo del año dos mil veinte (2020).
2.	Recepción de Propuestas Oferta Económica y Catalogo.	Hasta el viernes trece (13) de marzo del año dos mil veinte (2020), a las 2:30 p.m., en la División de Compras y Contrataciones, sitio en el tercer nivel del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
3.	Apertura Ofertas Económicas.	Viernes trece (13) de marzo del año dos mil veinte (2020), a las 2:35 p.m., en la División de Compras y Contrataciones, sitio en el tercer nivel del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
4.	Elaboración Acta de Adjudicación.	Lunes 16 de marzo del año dos mil veinte (2020).
5.	Notificación Resultados del Proceso.	Lunes 16 hasta las 3:00p.m de marzo del año dos mil veinte (2020).

Link del Código de Ética:

http://www.msp.gob.do/oai/Documentos/Manuales/MAN_CodigoDeEticaMISPAS2013_20131128.pdf

VI. CONDICIONES DE PAGO:

En caso de ser adjudicatario de una orden de compras o servicios, no se realizara ningún avance, siendo efectuado el pago de la totalidad (100%) dentro de los treinta (30) días a partir de presentada la factura.

Aprobado por la Comisión de Emergencia Conformada por el Ministerio de Salud Pública (MSP), Servicio Nacional de Salud (SNS) y Programa de Medicamentos Esenciales Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL).



Ministerio de Salud Pública

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

El pago se realizará sujeto a las cantidades totales o parciales generadas y lo establecido en la orden de compras, servicios o contrato según corresponda.

VII. ENTREGA: ✓

La entrega de los insumos favor contactar al Dr. José Luis Cruz Raposo, Director de la Dirección de Gestión de Riesgos y Atención a Desastres, Ministerio de Salud Pública, Celular: 849-859-9112. El Oferente Adjudicado debe entregar los bienes y servicios de forma total o parcial, según corresponda, a partir de la entrega de la Notificación de Adjudicación, presentando el conduce y copia de la notificación de adjudicación en el lugar designado por la entidad. Los Adjudicatarios que habiendo transcurrido este plazo, no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados le será eliminada dicha adjudicación sin más trámite y se le aplicaran las sanciones que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VIII. ACLARACIONES. ✓

- Es compromiso y deber de los oferentes/participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y el portal transaccional hasta finalizar el proceso. Para de este modo mantenerse informados de todas las concurrencias o por menores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.
- El oferente interesado debe presentar su oferta económica en Pesos Dominicanos.
- Los proveedores interesados deben colocar dentro de su oferta técnica y económica dos (02) o más números telefónicos y dos (02) o más correos para su fácil localización.
- La lista de bienes, los detalles y las fichas técnicas están anexas a estos términos de referencia.

DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Aprobado por la Comisión de Emergencia Conformada por el Ministerio de Salud Pública (MSP), Servicio Nacional de Salud (SNS) y Programa de Medicamentos Esenciales Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL).